

05/04/2017

Fiscalía de Valdivia formalizó por usura a hombre que prestaba dinero a locatarios del mercado municipal

La Fiscalía Local de Valdivia formalizó ayer una investigación contra un ciudadano de nacionalidad colombiana como autor del delito de usura, debido a que prestó dinero al menos a tres víctimas y les cobró intereses que superan el máximo legal.

El fiscal de Valdivia especializado en investigar delitos económicos, Juan Pablo Lebedina Romo, comunicó al imputado Fredy Alexander Martínez Guerrero que se le investiga por la comisión de este ilícito que afectó a locatarios del mercado municipal de esta ciudad.



“El imputado fue sorprendido por Carabineros en el interior del mercado municipal de Valdivia cobrando dinero y además ofreciendo préstamos que consistían en \$100 mil pesos a pagar durante 20 días, en razón de \$6 mil diarios”, precisó el fiscal del Ministerio Público.

El fiscal Lebedina explicó que, de acuerdo al cálculo que efectuó un perito contable del Laboratorio de Criminalística de la PDI de Puerto Montt, se estableció que los préstamos realizados por el imputado son superiores a la tasa de interés máxima convencional fijada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Juzgado de Garantía decretó como medida cautelar para el imputado el arraigo nacional (prohibición de salir del país), que deberá cumplir durante los 60 días que el tribunal estableció como plazo para que la Fiscalía realice la investigación por este hecho.